



ACUERDO No. 10
(18 de agosto de 2017)

Por medio del cual se modifica el calendario de actividades académicas, establecido en el Acuerdo No. 05 del 06 de junio de 2017

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR,
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No. 05 del 06 de junio de 2017 se aprobó el calendario de actividades académicas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar para el período comprendido del 07 de junio al 12 de febrero de 2018.

Que en el mencionado Acuerdo, se estableció en el ítem aprobación por parte del consejo académico de la lista de graduandos la fecha de 22 de agosto de 2017.

Que se hace necesario modificar la fecha de Aprobación por parte del consejo académico de la lista de graduandos y todos los ítems que le conciernen al mencionado proceso, los cuales se exponen a continuación.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo 05 del 06 de junio de 2017, en lo referente a la fecha de Aprobación por parte del Consejo Académico de la Lista de Graduandos, Publicación Lista de Graduandos, Pago Derecho de Grado Ordinario, Pago Derecho de Grado Extraordinario y Ceremonia de Grados, el cual quedará así:

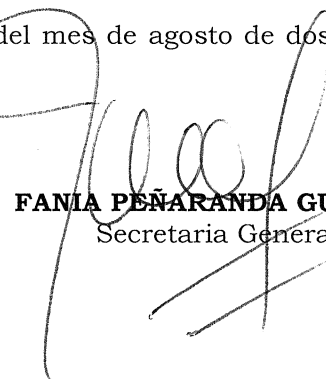
ÍTEM	ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1	Aprobación por parte del Consejo Académico de la Lista de Graduandos	24		
2	Publicación Lista de Graduandos	25		
3	Pago Derecho de Grado Ordinario		15-20	
4	Pago Derecho de Grado Extraordinario		21-26	
5	Ceremonia de Grados			05

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo es parte integral del Acuerdo No. 05 del 06 de junio de 2017.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).


CARMEN ESTELA ALVARADO UTRÍA
Rectora


FANIA PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria General